Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 21 DIC 2021

VISTO el Expediente MS-E-65845-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para espirómetros destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 2, obra nota N° 154/2021, Letra D.P.S-MS, mediante la cual, la Dirección Promoción de la Salud del Ministerio de Salud solicita autorización para iniciar el trámite de la adquisición de insumos para espirómetros destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de Salud de la Provincia.

Que en orden 7, obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios del Ministerio de Salud.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 23/21-536.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Especifica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inc. l), N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y OPC N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 - Anexo I, y Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 23/2021-536, que tramita la adquisición de insumos para espirómetros destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ellos por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9026UG, UGC UC9026, Clasificación 20000 y 40000, RAF 536, del ejercicio económico y financiero en vigencia
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000366 /21.

M.S.
L.R.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000366

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2021
Pieza Administrativa E Nro. 65845- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 21/12/21**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 27/12/2021 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario :

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
-FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradeluego.gov.ar
-VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/536 24 - 2021/536 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CLIP NASAL. UNIDAD**			
>>	clip nasal Medikro x 100 unidades. M9227- 100.	10.00		
2	**JUEGO DE TUBOS. UNIDAD**			
>>	tubo de presión de 200 cm para transductor medikro M9256. M9264-200.-	20.00		
3	**TRANSDUCTOR PARA ESPIROMETRO. UNIDAD**			
>>	Transductores de flujo SpiroSafe desechables en envase individual x 90 unidades para utilizar con espirómetros tipo Medikro. M9256-SP-90.	20.00		
4	**Equipos Medicos - Repuestos y accesorios menores. Pesos**			
>>	Insumo: filtro bacterial y viral en envase individual x 100 unidades M9293-100.	20.00		
5	**GRIP PARA ESPIROMETRO. UNIDAD**			
>>	Grip tipo Medikro x 25 unidades. M91227-25. Art. 3466	5.00		
6	**Tensiometro. Unidad**			
>>	Tensiómetro digital: De brazo tipo BP A2 Basic C/Detección de Arritmia Cantidad total de memorias: 30 Indicador de batería baja Tipos de mediciones: C/Detección de Arritmia Tecnología Gente + para el inflado y desinflado suave. Brazalete blando ajustable. Tipo de inflado: automático Que incluya estuche y brazalete Circunferencia mínima del brazalete 22 cm / máxima 42 cm Tipos de alimentación Pilas AA	52.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000366

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2021
Pieza Administrativa E Nro. 65845- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 21/12/21**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 27/12/2021 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario :

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
-FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradeluego.gov.ar
-VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/536 24 - 2021/536 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
7	**PILAS RECARGABLES AA. UNIDAD**			
>>	Pila AA pack x 2 recargable	36.00		
8	**Cargador para pilas. unidad**			
>>	Cargador de plas 4/AA	18.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Pablo Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

000366

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2021
Pieza Administrativa E Nro. 65845- E - 2021- 1728 - 0/ **Fecha: 21/12/21**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura: 27/12/2021 12:00**

Encuadre Legal: L.P 1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario :

-LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO Y/O CUALQUIER OTRO DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFIACIÓN DEL BIEN OFERTADO.
-SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
-FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.
-LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL: www.compras.tierradeluego.gov.ar
-VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/536 24 - 2021/536 29 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	15 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	MINISTERIO DE SALUD- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SITO EN ALEM 629- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 27/12/21 A LAS 12:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS).O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	———
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud